Ayuntamiento de Ontur
Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, 13 C.P 02652 Ontur Albacete
C.I.F P0205600J Tlef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electronico: ontur@dipualba

CLM-A N.º 1954501

# ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.- DÍA 29 DE JULIO DE 2011.

**CONCURRENTES**
**Sr. Alcalde-Presidente:**
D.º Joaquín López Escudero

**Sres. Concejales:**

D.º Laureano Hernández Hernández
D.º Cristobal Díaz Onrubia
D.ª Josefa García Sánchez
D.º Jesús López Higuera
D.º Ana Gómez Vera
D.º Alejandro López Navarro
D.º Francisco A. Vizcaíno Miralles

**No asisten**
D.º Ginés Navarro Mañogil
D.º Enrique Martínez Rocamora
**Excusan asistencia**
D.º Jesús María Martínez Núñez
**Sra. Secretaria:**
Dª Paula Sánchez Iniesta

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**29 DE JULIO DE 2011**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín López Escudero, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión extraordinaria.

No asisten los señores concejales que, asimismo, se expresan, excusando su asistencia los que en el citado margen se indican.

Siendo la hora de la 16:00, la presidencia declaro abierto el acto, pasando a examinarse el siguiente

## ORDEN DEL DÍA

### 1.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Este punto se aprueba por unanimidad de los allí presentes.

### 2.-APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL 2009.

Este punto se aprueba con los votos a favor del GMPSOE, dos abstenciones del GMPP y una abstención del GMAOI.

Ayuntamiento de Ontur
Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, 13 C.P 02652 Ontur Albacete
C.I.F P0205600J Tlef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electronico: ontur@dipualba

## 3.-DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2010.

Tras una breve lectura de las cifras que arroja la liquidación 2010 por el portavoz del GMPSOE, toma la palabra el Portavoz del GMAOI el cual manifiesta su queja en la tardanza de dar cuenta de esta liquidación ya que está hecha desde marzo, tal y como reflejan los informes y el expediente, y no se ha dado cuenta de ella hasta ahora, quizá, casi obligatoriamente, porque era necesaria para solicitar el I.C.O. Manifiesta que la pidió en marzo y después de marzo y que se le negó argumentando falta de personal y tiempo por la proximidad de las fiestas primero y por las elecciones después. Respecto al millón de euros de deuda que muestra dice que esto ya era crónica de una muerte anunciada ya que hace tiempo se advirtió por la secretaría la necesidad de realizar un plan de saneamiento financiero y ahora la secretaria lo vuelve a hacer en este Pleno con la necesidad de hacer un Plan económico-financiero a lo que no se volverá a hacer ni caso como siempre. Expone, finalmente, que estas cifras por si solas muestran la quiebra y bancarrota en la que se encuentra este Ayuntamiento tras sus cuatro años de gobierno.

Toma ahora la palabra el concejal del GMPP el cual pregunta qué medidas se van a tomar a la vista del informe de la secretaria que advierte que no se cumple con la estabilidad presupuestaria con un déficit del 18% y la necesidad de realizar un Plan Económico-financiero.

Toma la palabra el Portavoz del GMPSOE, el cual explica que considera que la deuda real es de aproximadamente de 715.000€ porque está incluida la operación de tesorería de 400.000€ que ya se saldó. Respecto a los sueldos sin cobrar que ha mencionado el Portavoz del GMAOI, quiere dejar claro que sólo han quedado en suspenso los sueldos de las personas contratadas con la subvención de los Planes de Empleo y Acción Local debido a que a pesar de tener reconocida esa subvención, con el cambio de gobierno, no se ha dado ese dinero todavía y el Ayuntamiento no puede soportar por si sólo ese coste.

Respecto al Plan económico-financiero, informa de que este gobierno ya ha empezado un plan de austeridad, recortando gastos en las fiestas y con las Ordenanzas que trae hoy al Pleno.

## 4.-RETRIBUCIONES DEL ALCALDE, CONCEJALES Y PERSONAL DE CONFIANZA.

Las retribuciones son las siguientes:

-Alcalde: 1.995,45€ en bruto, con catorce pagas anuales. ( El Alcalde posteriormente comenta a esta secretaria que este dato es erróneo ya que la cantidad correcta es 1.890€ NETOS).

Ayuntamiento de Ontur
Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, 13 C.P 02652 Ontur Albacete
C.I.F P0205600J Tlef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electronico: ontur@dipualba

Personal de confianza: En bruto.
Francisco José Hernández Gómez: 1.416,93€ con catorce pagas anuales.
Justa Hernández Cantos: 951,65€ con catorce pagas anuales.

Concejales: Doce pagas anuales.
Laureano Hernández Hernández: 450€.
Ginés Navarro Mañogil: 300€.
Cristobal Díaz Onrubia:450€.
Jesús López Higuera: 450€.
Josefa García Sánchez: 450€.
Enrique Martínez Rocamora: 200€.

Tanto el concejal del GMPP como el del GMAOI manifiestan su desacuerdo con la subida de sueldos con los tiempos que corren a lo que el Portavoz del GMPSOE considera una subida justa especialmente la del Alcalde debido a su dedicación y responsabilidad y a que el alcalde fue en su día el único que secundo la bajada de sueldos con la reforma que salió meses atrás.

El Portavoz del GMAOI quiere que conste en acta que los funcionarios y trabajadores del Ayuntamiento sufrieron todos la bajada del 5% de sus salarios y que en Pleno todos sus concejales dijeron que se sujetarían estrictamente a la ley con la bajada y que si no lo han hecho después es porque no han hecho cumplir la ley.

Este punto se aprueba con cinco votos a favor del GMPSOE, dos votos en contra del GMPP y un voto en contra del GMAOI.

**5.-NOMBRAMIENTO DE ASESOR LOCAL.**

Se propone al concejal de festejos D.º Jesús López Higuera, el cual cobrará por este cargo y como marca la norma 200€ anuales.

A la pregunta que hace el concejal del GMAOI de si entre sus competencias estarán los empadronamientos y desempadronamientos se responde que no.

Este punto se aprueba con cinco votos a favor del GMPSOE, dos abstenciones del GMPP y una abstención del GMAOI.

Ayuntamiento de Ontur
Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, 13 C.P 02652 Ontur Albacete
C.I.F P0205600J Tlef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electronico: ontur@dipualba

CLM-A N.º 1954502

**3.-DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO 2010.**

Tras una breve lectura de las cifras que arroja la liquidación 2010 por el portavoz del GMPSOE, toma la palabra el Portavoz del GMAOI el cual manifiesta su queja en la tardanza de dar cuenta de esta liquidación ya que está hecha desde marzo, tal y como reflejan los informes y el expediente, y no se ha dado cuenta de ella hasta ahora, quizá, casi obligatoriamente, porque era necesaria para solicitar el I.C.O. Manifiesta que la pidió en marzo y después de marzo y que se le negó argumentando falta de personal y tiempo por la proximidad de las fiestas primero y por las elecciones después. Respecto al millón de euros de deuda que muestra dice que esto ya era crónica de una muerte anunciada ya que hace tiempo se advirtió por la secretaría la necesidad de realizar un plan de saneamiento financiero y ahora la secretaria lo vuelve a hacer en este Pleno con la necesidad de hacer un Plan económico-financiero a lo que no se volverá a hacer ni caso como siempre. Expone, finalmente, que estas cifras por si solas muestran la quiebra y bancarrota en la que se encuentra este Ayuntamiento tras sus cuatro años de gobierno.

Toma ahora la palabra el concejal del GMPP el cual pregunta qué medidas se van a tomar a la vista del informe de la secretaria que advierte que no se cumple con la estabilidad presupuestaria con un déficit del 18% y la necesidad de realizar un Plan Económico-financiero.

Toma la palabra el Portavoz del GMPSOE, el cual explica que considera que la deuda real es de aproximadamente de 715.000€ porque está incluida la operación de tesorería de 400.000€ que ya se saldó. Respecto a los sueldos sin cobrar que ha mencionado el Portavoz del GMAOI, quiere dejar claro que sólo han quedado en suspenso los sueldos de las personas contratadas con la subvención de los Planes de Empleo y Acción Local debido a que a pesar de tener reconocida esa subvención, con el cambio de gobierno, no se ha dado ese dinero todavía y el Ayuntamiento no puede soportar por si sólo ese coste.

Respecto al Plan económico-financiero, informa de que este gobierno ya ha empezado un plan de austeridad, recortando gastos en las fiestas y con las Ordenanzas que trae hoy al Pleno.

**4.-RETRIBUCIONES DEL ALCALDE, CONCEJALES Y PERSONAL DE CONFIANZA.**

Las retribuciones son las siguientes:

-Alcalde: 1.995,45€ en bruto, con catorce pagas anuales. ( El Alcalde posteriormente comenta a esta secretaria que este dato es erróneo ya que la cantidad correcta es 1.890€ NETOS).

Hoja no valida

Ayuntamiento de Ontur
Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, 13 C.P 02652 Ontur Albacete
C.I.F P0205600J Tlef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electronico: ontur@dipualba

CLM-A N.º 1954504

**6.-NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PASTOS.**

Se propone a D.ª Justa Hernández Cantos.

Este punto se aprueba con cinco votos a favor del GMPSOE, dos abstenciones del GMPP y una abstención del GMAOI.

**7.-DIAS FESTIVOS LOCALES.**

Se proponen los días 20 y 21 de marzo.

Este punto es aprobado por unanimidad de los allí presentes.

**8.-CONVENIO PLUSVALÍAS.**

Tras una breve exposición del Convenio por el Portavoz del GMPSOE, el concejal del GMPP pregunta si el coste del 8% sobre lo recaudado al mes, que será lo que se pagará al Registrador de la Propiedad de Hellín por este servicio, merece la pena, asimismo, el concejal del GMAOI expone que necesitaría más datos para valorar si nos conviene la firma del convenio como el volumen de plusvalías que recauda el Ayuntamiento, las que no ha recaudado o que han prescrito.

El Alcalde toma la palabra y dice que a raíz de este convenio nos daremos cuenta de las que se quedaban si recaudar y que para renunciar o denunciar a este convenio siempre se está a tiempo, sin olvidar que su firma nos ha sido recomendada por técnicos del Organismo Autónomo de Recaudación.

Este punto se aprueba con cinco votos a favor del GMPSOE, dos abstenciones del GMPP y el voto un contra del GMAOI.

**9.-SOLICITUD I.C.O.**

Tras una breve exposición del Portavoz del GMPSOE sobre cuál es el objetivo de esta nueva línea de crédito, que es eliminar parte de la deuda que los Ayuntamientos tienen con la pequeña y mediana empresa, el concejal del GMPP manifiesta que su voto en este punto será la abstención porque no le ha dado tiempo ha examinar la documentación.

Toma la palabra el concejal del GMAOI quien hace constar en primer lugar que si este préstamo se nos concediera y luego el Ayuntamiento fuera incapaz de cumplir con las amortizaciones, el dinero nos lo retendría de los ingresos que se nos hace de nuestra participación en los tributos del Estado, destacando que de esos ingresos es de donde pueden cobrar las nóminas los trabajadores y funcionarios de este Ayuntamiento. En segundo lugar, quiere que conste, que no se está cumpliendo con el requisito de la antiguedad en las facturas exigido en esta norma que regula el I.C.O.

El Portavoz del GMPSOE expone que son conscientes de que no se ha cumplido con el requisito de la antigüedad estrictamente, sí con el de la pequeña y mediana empresa, porque este equipo de gobierno prefiere dar preferencia a los proveedores directos del Ayuntamiento que son los que realmente vienen salvando al Ayuntamiento de muchas situaciones. Expone que dejan en manos del Organismo encargado de decidir si se nos concede o no el I.C.O. si se cumplen o no los requisitos exigidos en la norma, pero que de poder elegir estas son las facturas que han elegido.

Este punto se aprueba con cinco votos a favor del GMPSOE, dos abstenciones del GMPP y un voto en contra del GMAOI.

**10.-ORDENANZAS FISCALES.**

Se procede a tratar una a una las diversas Ordenanzas:

*1. Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa del Mercado de Abastos.*

El Portavoz del GMPSOE expone que se trata de cubrir los gastos del mercado y que no hay fines recaudatorios.

Este punto se aprueba con cinco votos a favor del GMPSOE, dos abstenciones del GMPP y una abstención del GMAOI.

*2..Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el servicio de recogida de basuras.*

Toma la palabra el Portavoz del GMAOI quien expone que considera que esta modificación se ha hecho sin hacer un estudio exhaustivo ya que la subida es desmesurada e inaceptable. Opina que primero se debería consultar si existe una empresa que lo pueda prestar más barato, lo cual

Ayuntamiento de Ontur
Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, 13 C.P 02652 Ontur Albacete
C.I.F P0205600J Tlef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electronico: ontur@dipualba

dice que le consta que existen, y después pagar a TRAGSA ya que según la Presidenta de la Comisión esta misma mañana se debe a esta empresa casi dos años por sus servicios.
El Portavoz del GMPSOE dice que le consta que a lo largo de la historia de este Ayuntamiento siempre se le ha debido a la empresa de basuras varios años y que no le consta que exista una empresa que preste el servicio más barato. Por otro lado quiere dejar claro que no hay ninguna intención recaudatoria sino tan sólo para cubrir gastos.

Este punto se aprueba con cinco votos a favor del GMPSOE, dos votos en contra del GMPP y uno en contra del GMAOI.

*3. Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el servicio de agua potable.*

El concejal del GMPP pregunta si es que existe un trabajador del Ayuntamiento encargado exclusivamente en este servicio ya que en el estudio de gastos aparece un sueldo y también manifiesta que esta subida le parece injustificada.

El concejal del GMAOI manifiesta que en cuatro años esta tasa no es posible que haya subido un 100%, en familias de una a cuatro personas ha pasado de 25€ a 49€.También considera que la oposición podría haber participado de su estudio para poderla haber hecho mucho más exacta.

El Alcalde expone que sabe que lo ideal sería la instalación de contadores pero que a menos que la C.H.S. diera una subvención importante para ello el Ayuntamiento no lo puede asumir de momento.

Considera que la Ordenanza está ajustada al céntimo aunque sin llegar a lo justo que serían los contadores.

Este punto se aprueba con cinco votos a favor del GMPSOE, dos votos en contra del GMPP y un voto en contra del GMAOI.

*4. Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el servicio de alcantarillado.*

El concejal del GMAOI manifiesta que con todas las obras que se han hecho de saneamiento cueste ahora su mantenimiento mucho más que antes y que la subida es de un 20% ya que se pasa de 10,62€ a 26,18€.

El Portavoz del GMPSOE manifiesta que para cubrir costes este es el importe que sale sin ningún afán recaudatorio.

Este punto se aprueba con cinco votos a favor del GMPSOE, dos abstenciones del GMPP y el voto en contra del GMAOI.

*5. Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por el servicio de depuración.*

El concejal del GMAOI manifiesta que la única modificación que observa en la Ordenanza es que la tasa pasa del 20 al 38% y que parte de la base de que por el Ayuntamiento no se está prestando ningún servicio de depuración y que el canón que anteriormente había que pagar a la C.H.S. era de 2.59€ por vertido de las aguas residuales se anuló cuando la S.A.T. construyó su segundo embalse ya que las aguas dejaron de verterse al cauce del Bayco. También recuerda que en un Pleno en el que el Alcalde echó la culpa a la Agrupación de que no se hubiese hecho la depuradora el Alcalde no recordaba que cinco o seis meses antes se había recibido una subvención de la delegación de agricultura para volver a vertir esas aguas al cauce del Bayco por lo que hubo que volver a pagar el canón y algún tipo de sanción. En resumen expone que la tasa no se ajusta ni en forma, ni en tiempo ni en nada y que tenía que desaparecer.

Por su parte el concejal del GMPP pregunta por qué se cobra a los vecinos una tasa por un servicio que no se está prestando por el Ayuntamiento.

El Alcalde manifiesta que va a solicitar de la S.A.T. un informe poniendo de manifiesto que en la legislatura anterior la C.H.S. denunció a la S.A.T. con una multa de casi doce mil euros por echar las aguas residuales directamente a la balsa segunda que construyeron. Manifiesta que en una visita los técnicos de la C.H.S. les dijeron que hicieran el vertido un poco más arriba en el cauce y que luego la vertieran pero que por verterla al cauce los sancionan y por captarla la S.A.T. también sancionan. Expone que por no tener depuradora la última sanción que hemos tenido es de 45.000€ junto a otro apercibimiento que tenemos de 300.000 a 600.000€ por no tenerla debido a la sensibilidad que hay ahora con el tema medioambiental. Pregunta quien fue quien se salió en su día del convenio con Albatana para tener depuradora y quien ha venido retrasando siempre este tema.

Finalmente dice que mientras que no tengamos depuradora el canón de depuración lo tiene que asumir el pueblo.
Aunque el concejal del GMAOI pide la palabra porque dice que el Alcalde acaba de mentir la palabra no le es dada.

Este punto se aprueba con cinco votos a favor del GMPSOE, dos votos en contra del GMPP y un voto en contra del GMAOI.

Ayuntamiento de Ontur
Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, 13 C.P 02652 Ontur Albacete
C.I.F P0205600J Tlef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electronico: ontur@dipualba

CLM-A N.º 1954506

*6. Ordenanza reguladora de la WIFI.*

El concejal del GMPP manifiesta su total desacuerdo ya que muchos vecinos han tenido que hacer un gasto instalando antena además de que el servicio es bastante malo y pregunta si se ha hecho consulta a la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones de si este asunto se puede cobrar ya que se presta un servicio que podría entrar en competencia desleal con las otras operadoras. También pregunta si se gestionará su liquidación desde el Ayuntamiento o desde el PRODER.

El Portavoz del GMPSOE explica que son conscientes de que el servicio no funciona muy bien pero que sí supone ciertos gatos para el Ayuntamiento y que, por ello, la idea es que si se secunda por los ciudadanos ahora que se cobrarán seis euros mensuales el servicio seguirá pero que si los vecinos deciden contratar sus propias líneas el servicio se eliminará. Asimismo responde que es totalmente legal su cobro y que se gestionará el cobro desde el Ayuntamiento. Por su parte el concejal del GMAOI dice que le falta datos para poder valorar tales como el número de usuarios que hay y cuáles son los gastos, manifiesta también que el Ayuntamiento al Proder no le ha pagado ni un céntimo.
Este punto se aprueba con cinco votos a favor del GMPSOE, dos abstenciones del GMPP y una abstención del GMAOI.

*7. Ordenanza reguladora del Punto Limpio.*

El concejal del GMPP pregunta si se va a incluir en esta Ordenanza sanciones por dejar residuos en el vertedero ilegal o se va a hacer una Ordenanza nueva con este tema, pregunta si se va a hacer algún proceso selectivo para contratar a una persona encargada de su gestión y cuando se va a abrir al público.

El Portavoz del GMPSOE explica que está aún por determinar la fecha de apertura así como si se va a contratar a alguien y cómo. Respecto al tema de las infracciones y sanciones por dejar residuos en lugares inadecuados dice que el SEPRONA ya viene sancionando estos hechos y que no es necesario regularlo a través de una ordenanza cuando una ley ya lo recoge.

El Portavoz del GMAOI pregunta que si el Punto Limpio todavía no está abierto y en el vertedero no se pueden dejar basuras dónde deben ir los ciudadanos. También pregunta que a la vista de que es gratuita quién soportará sus gastos de mantenimiento y de la contratación de personal en su caso, y por último quiere hacer constar que su ubicación es encime de una rotonda de lo que sería el Polígono industrial en su día por lo que se están cargando el tráfico rodado.

Ayuntamiento de Ontur
Plaza Alcalde Joaquín Ortí Martínez, 13 C.P 02652 Ontur Albacete
C.I.F P0205600J Tlef. 967 32 30 01 Fax. 967 32 30 23
Correo electronico: ontur@dipualba

El Portavoz del GMPSOE manifiesta que el desconocimiento de una ley no exime de su cumplimiento pero que además es que se ha informado sobre este tema a los vecinos por activa y por pasiva.

Toma ahora la palabra el señor Alcalde quien manifiesta que el tema del Polígono industrial, con los tiempos que corren, supone un importante gasto que no se puede asumir por lo que la rotonda en su día podrá fijarse en otro lugar. Finalmente señala que en principio será gratuito este servicio para empezar con la concienciación, que no se tiene, con el tema del medio ambiente.

Este punto se aprueba con cinco votos a favor del GMPSOE, dos votos a favor del GMPP y una abstención del GMAOI.

*8. Ordenanza Fiscal reguladora de la tasa por uso del Aerodrómo municipal de Ontur.*

El concejal del GMPP pregunta si existía una Ordenanza anterior y si se venía cobrando algo a los usuarios, qué criterio se ha seguido para fijar estas tasas y si el servicio de extinción de incendios están exentos.

El Portavoz del GMPSOE explica que ha hecho diversas consultas con gente que está dedicada a estos temas y que le han ayudado mucho, que no se venía cobrando nada ya que no había ordenanza alguna y que al servicio de extinción de incendios no se les cobrará nada debido al servicio que nos prestan.

Este punto se aprueba con cinco votos a favor del GMPSOE, dos votos a favor del GMPP y una abstención del GMAOI.

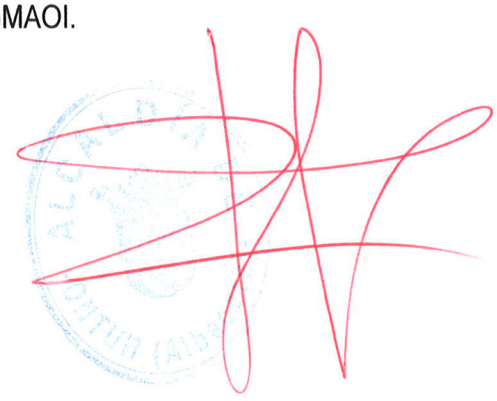

Se levanta la sesión siendo las 17:45 horas del viernes, 29 de julio de 2011.